

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 3922 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 13 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

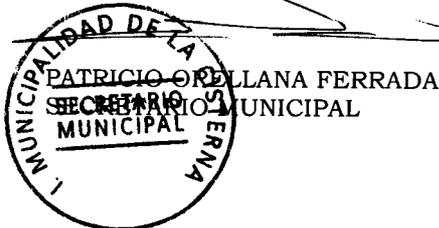
1.- El Memorando N° 303 de fecha 26 de Julio del 2012, de Alcaldía, que instruye, designar como 1er. Subrogante de Gabinete de Alcaldía, a la funcionaria que mas abajo se individualiza.

D E C R E T O :

1.- **DESIGNASE**, como 1er. Subrogante del Gabinete de Alcaldía a doña **LUCY CIFUENTES HAZIN**, Suplencia Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., a contar del 01 de Agosto del 2012 hasta el 31 de Enero del 2013, por el solo ministerio del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.MTG.CTL.Mgsn.-